

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	639.703.732.741	639.703.732.741	313.596.394.615	49 %	308.286.162.318	5.310.232.297
01	Gestión Administrativa	107.678.232.741	107.678.232.741	39.340.485.574	37 %	38.407.753.277	932.732.297
100 Servicios Personales		47.066.220.258	47.066.220.258	25.753.201.277	55 %	25.724.550.125	28.651.152
200 Servicios No Personales		24.564.628.495	24.564.628.495	6.844.245.311	28 %	5.986.840.181	857.405.130
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.498.316.147	4.498.316.147	1.028.177.109	23 %	994.595.503	33.581.606
500 Inversión Física		29.734.549.334	29.734.549.334	5.507.261.048	19 %	5.503.170.139	4.090.909
800 Transferencias		282.044.931	282.044.931	88.673.980	31 %	79.673.980	9.000.000
900 Otros Gastos		1.532.473.576	1.532.473.576	118.926.849	8 %	118.923.349	3.500
02	Servicios Financieros Otorgados a Sectores Vulnerables	532.025.500.000	532.025.500.000	274.255.909.041	52 %	269.878.409.041	4.377.500.000
600 Inversión Financiera		532.025.500.000	532.025.500.000	274.255.909.041	52 %	269.878.409.041	4.377.500.000
SubTotal		639.703.732.741	639.703.732.741	313.596.394.615	49 %	308.286.162.318	5.310.232.297

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	26.665.448.241	26.665.448.241	18.918.001.210	71 %	18.918.001.210	0
01	Gestión Pago del Servicio de la Deuda	26.665.448.241	26.665.448.241	18.918.001.210	71 %	18.918.001.210	0
700 Servicio de la Deuda Pública		26.665.448.241	26.665.448.241	18.918.001.210	71 %	18.918.001.210	0
SubTotal		26.665.448.241	26.665.448.241	18.918.001.210	71 %	18.918.001.210	0
TOTAL DE ENTIDAD		666.369.180.982	666.369.180.982	332.514.395.825	50 %	327.204.163.528	5.310.232.297

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

